

<http://www.europapress.es/economia/noticia-pymes-turisticas-hosteleras-madrilenas-urgen-establecer-nuevo-sistema-calculo-aforos-20131128143358.html>

DE ACUERDO A CRITERIOS DE SEGURIDAD

## Las pymes turísticas y hosteleras madrileñas urgen a establecer un nuevo sistema de cálculo de aforos



Foto: MADRID 2020

MADRID, 28 Nov. (EUROPA PRESS) -

La Plataforma de Asociaciones por el Turismo, el Ocio, la Hostelería y la Cultura de la Comunidad de Madrid urge al Ayuntamiento de Madrid a establecer un nuevo sistema de cálculo de aforos de acuerdo a criterios estrictamente de seguridad.

▼ PUBLICIDAD ▼

Así lo ha hecho este jueves en una rueda de prensa en la que los portavoces de la plataforma se han quejado además de que a raíz de la tragedia del Madrid Arena las pymes turísticas y hoteleras de la capital y, especialmente, del centro están soportando "un incremento injustificado de la presión administrativa y de las inspecciones policiales por parte del Consistorio", según ha planteado el director de Comunicación de Noche Madrid, Vicente Pizcueta.

"No buscamos el enfrentamiento con el Ayuntamiento, lo que queremos son soluciones", ha puntualizado Pizcueta, quien ha pasado a explicar que el pasado 14 de marzo se inició un proceso de estudio por parte del Ayuntamiento en

relación con la necesidad de recalcular los aforos que ocho meses después no ha concluido.

Entretanto, "todas las inspecciones que se están realizando se hacen al margen de criterios de seguridad", ha asegurado Pizcueta, ya que los aforos de la licencia actualmente se establecen mayoritariamente según criterios urbanísticos, medioambientales o sobre la base de Reglamentos de policía del año 1935 o 1982, pero no en función del Código Técnico de Edificación del año 2006, ha explicado.

A juicio de Pizcueta, "esta situación es insostenible y tiene unos efectos negativos sobre la imagen turística de Madrid". "Es incomprensible cómo podemos dedicarnos fin de semana sí fin de semana no a instalarnos en un mensaje de autodestrucción de la imagen turística de Madrid y de la calidad de la actividad de sus empresarios", ha agregado.

Para responder a la reclamación de las pymes turísticas y hosteleras el Ayuntamiento simplemente tendría que trasladar el Código Técnico de Edificación al procedimiento para el recálculo de los aforos, "algo que en un párrafo se podría decir", según Pizcueta.

Asimismo, Pizcueta ha transmitido un mensaje de tranquilidad y ha garantizado la seguridad por parte de las 40.000 pymes de este sector, al tiempo que ha puesto de manifiesto la apuesta de este colectivo por la excelencia empresarial.

En este sentido, el arquitecto Miguel Ángel Santa, ha asegurado que el nivel de seguridad de los locales de Madrid es de los más altos del mundo, y ha aclarado que "no es una manera de hablar".

Santa ha explicado lo que es el aforo en función de criterios de seguridad, que tiene que ver con la capacidad de evacuación de los establecimientos según sus características constructivas, equipamiento de seguridad y vías de evacuación.

Para ello, ha recurrido a un caso real: un restaurante con un aforo de 98 personas en la licencia, pero con un aforo de seguridad de 256 personas.

Por su parte, el abogado de la Plataforma, Herve Bernal, ha calificado de "injustos y desproporcionados" los expedientes sancionadores del Ayuntamiento, que pueden conllevar multas de hasta 300.000 euros y cierres de hasta dos años en situaciones en las que no existe riesgo para las personas.

## QUEJA AL DEFENSOR DEL PUEBLO

Frente a esta situación, la Plataforma ha presentado ya una queja ante el Defensor del Pueblo y ha solicitado su amparo en la solución de este conflicto para conseguir fijar los criterios de seguridad que deben tenerse en cuenta para la estimación de los aforos.

Además, ha pedido una entrevista con el Fiscal General y con el Decano de los jueces para explicar la situación ante la multitud de pleitos y recursos que se están acumulando.

Asimismo, ha anunciado que se personará en los recursos de los asociados afectados como mecanismo para avalar y respaldar la actuación de las pymes, entendiendo que mayoritariamente la mayoría de las inspecciones y de los expedientes no están reflejando cuestiones objetivas de seguridad.

También ha anunciado la puesta en marcha de un servicio de asistencia jurídica exprés que garantice la seguridad jurídica de las empresas ante la actuación inspectora de los técnicos y funcionarios del Ayuntamiento de Madrid.

Pizcueta ha recordado que, según datos del Ayuntamiento, en el último año los bares de Madrid han pasado más de 25.000 inspecciones. Según sus cálculos, decenas de ellos han pasado unas 50 inspecciones en el último año, y en más del 90 por ciento de los casos los desalojos y expedientes han sido injustificados.

La Plataforma de Asociaciones por el Turismo, el Ocio, la Hostelería y la Cultura de la Comunidad de Madrid está integrada por La Viña (Asociación Empresarial de Hostelería de la Comunidad de Madrid), Noche Madrid, Triball, Aegal (Asociación Empresarial de Gays y Lesbianas), La Noche en Vivo, Asociación de Hosteleros de Malasaña, Asociación de Hostelería de La Latina, Federación Madrid Centro y Asociación Conde Duque.